

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

223 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la Declaración y Conclusión de Concurso por insuficiencia de masa activa

Maria José Hompanera González, la Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 830/2015-A

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado

Entidad instante del concurso y NIF.- Protec Luber Ibérica, S.A. CIF A61232591

Fecha del auto de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa de fecha 3/12/15

Barcelona, 3 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Admón. Justicia.

ID: A150056625-1